

**HINOJOSA DEL CAMPO**

Por el Ayuntamiento de Hinojosa del Campo, con fecha 27 de noviembre de 2025, se ha aprobado inicialmente la memoria valorada denominada - Parque Infantil - por importe de 11.145,19 euros.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, se expone al público, para que pueda ser examinada por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

La memoria valorada estará disponible en el Ayuntamiento de Hinojosa del Campo y sede electrónica: <https://hinojosadelcampo.sedelectronica.es>

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Hinojosa del Campo, 27 de noviembre de 2025. – El Alcalde, Raúl Lozano Córchón 2653